

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Martes 7 de Junio de 1.932

Número 24.659

## Obra complementaria

Cuando se estudió el proyecto que pronto vamos a ver en ejecución del camino de ronda, se abrió como está ordenado información pública. Este periodo, en el cual pueden hacerse las reclamaciones y razonar sobre los extremos que puede abarcar un proyecto, suelen pasar entre nosotros inadvertido, esto es, que nadie acude a ellos. No fué así en este, pues además de haber informado, como no cesaríamos de tener que hacerlo el Ayuntamiento y la Diputación, también nosotros quisimos aportar nuestro grano modesto y concurrir a ella. Todo esto nos hace encariarnos con cuantas mejoras se efectúan.

Pues, bien, en nuestra información podíamos que dicho camino, tomando el del Parque en su parte norte, fuese por la llamada antigua calle de Pescadores y se internase por las Almadrabillas. Para nosotros no había otra solución. Y así se comprendió en las altas esferas, pues a pesar de haberse estudiado dos soluciones, se optó por la que nosotros proponíamos en nuestro escrito.

Ahora explicaremos en qué fundamos dicha solución. En primer término, porque era lógico y racional, que ese camino se apartara del contramuelle, como se intentaba, pues éste debe quedar libre por completo para la carga y descarga de mercancías. Especialmente en la época de la exportación uvera, se haya él tan abarrotado, que aunque se forzara este itinerario se tendría que abandonar y tomar el que se ha optado. Esto era razón de peso. Pero además nos inducía a nosotros otras razones, entre ellas, que así se tendrían que urbanizar la calle de Pescadores (hoy de Aguilar Martell), y la entrada del barrio de las Almadrabillas, dos cosas que nos encantaban soberanamente, y que constituían para nosotros dos grandes ideales.

Pero he aquí que de los dos, sólo vamos a alcanzar el segundo; esto es, la urbanización de la entrada del barrio de las Almadrabillas. Sin explicarnos por qué, el proyecto no comprende la pavimentación de la calle de Pescadores. Arranca solamente desde la terminación de ésta.

¿Podrá ser remediado este defecto? Si el Ayuntamiento lograra el

subsidio que ha pedido para asfaltar dicha vía, ya tendríamos conseguida esta urbanización. A eso, pues, debemos poner nuestros mayores esfuerzos para que no quede incompleto este proyecto de enlace de nuestras carreteras. A ello se debe poner el mayor ahínco, no sólo por las consideraciones apuntadas, sino porque no es lógico que ya que se toma como itinerario para toda clase de tránsito esa calle, no resulta bien que se condene a los vecinos de ella a sufrir el polvo diario y el desperfecto de su mala pavimentación actual.

Dejar esa vía en el estado que hoy se encuentra, es algo imperdonable, y más destinándola al uso que se va a dedicar. Desde la carretera de la bajamar hasta la entrada de esta calle, todo está bien urbanizado y pavimentado, merced a la Junta de Obras del Puerto que se anticipó a este proyecto. Ahora, mediante este, se va a urbanizar desde el puente hasta la Estación y de allí en adelante, y va a quedar sola esa vía en un estado lamentable, sirviendo de unión a los trozos citados. Esto no debe ser y por eso en primer término debe seguir el Ayuntamiento y en su nombre el Alcalde, reiterando las gestiones ya emprendidas, para que se conceda el subsidio pedido a fin de asfaltarla.

Únicamente así quedará completo este camino de ronda, que ha de reportar al Ayuntamiento y a todos los vecinos grandes beneficios apartando de la ciudad, con el correspondiente deterioro de sus pavimentaciones, un tránsito innecesario, y, que al tener un lindo camino de doce metros de ancho, servirá para unir las carreteras y evitarnos de muchas molestias que hoy sufrimos todos con santa paciencia y resignación.

Es un proyecto que tiene gran importancia y trascendencia, y como lo hemos visto peligrar y estar detenido unos cuantos meses, temiendo que si quiera en ese estado detenidamente, nos llena de gran fruición solo pensar que pronto vamos a ver comenzar las obras. Pero como repetidamente venimos diciendo, es preciso poner nuestros mayores fervores, porque se complemente con el arreglo de esa hermosa calle.

AL PASAR

## ¡Lo que es la suerte!

—o—  
Dos españoles han resultado agraciados con una importante cantidad, que como es natural no esperaban.

Leemos en un periódico, que en la barriada del Puerto de la Luz, en Santa Cruz de Tenerife, se ha dado el siguiente caso, que es objeto de todas las conversaciones.

Un empleado de un almacén de víveres llamado Cecilio Samper, tenía una participación importante en el Derby inglés de Londres, la cual vendió al barbero Domingo Arteaga Reyes. Este, enfermo de una pierna, era asistido por un practicante llamado Ignacio Rodríguez.

Agradecido Arteaga a su practicante, hace unos días le regaló los dos billetes. El practicante se

negó a aceptarlos, pues pensaba en el mal rato que pasaría Arteaga, si salían premiados; pero como insistiera, el practicante accedió a tomarlos, prometiendo solemnemente que si resultaban premiados el premio sería para los dos.

Los representantes del Derby Mutual Club Vaduz, de Londres, recibieron un telegrama diciendo que a Domingo Arteaga le había correspondido el primer premio, o sean, siete mil quinientas libras, que al cambio actual hacen 335 200 pesetas.

¡Que buena suerte la de Arteaga y la de Ignacio Rodríguez.

X. X.

## Agente de préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## De un diputado

## Almería en el Congreso

En la sesión celebrada en el Congreso la tarde del viernes último, el diputado por Almería don Gabriel Pradal formuló un ruego que no iba dirigido a un solo ministro, sino para el Gobierno entero. Expuso la penosa y difícil situación porque atraviesan los campesinos de Almería, y solicita que a este asunto se ponga pronto remedio. No juzgó remedio suficiente las obras que aquí se han realizado, pues el problema es mucho más hondo de lo que pueden apremiar a simple vista los señores Prieto y Albornoz. Entendieron que hay soluciones; pero, el llamado a hacerlas es el Gobierno.

Se adhirió a este ruego otros diputados.

El ministro de Obras públicas reconoció que constituye una realidad la descripción hecha por el señor Pradal de la crítica situación de Almería por la crisis obrera existente. No es bastante, sin embargo—prosigue—conocer informes recibidos acerca de esta crisis obrera, para que se puedan aprebar proyectos de obras públicas. Esto no quiere decir que yo me niegue a ello. Se trata simplemente de lo que pudiera llamarse un estado suspensivo. Crece en una agravación de la citada crisis, pero entiende que el Estado, por sí solo, no puede resolverla. Hay que examinar a juicio del señor Prieto, los orígenes del mal para combatirlo energicamente, y esto no puede hacerlo por sí solo el ministro de Obras públicas, ya que el

problema, dada la forma en que lo ha expuesto el señor Pradal, excede de sus facultades. Declaró el señor Prieto que el Gobierno tiene en su poder la infinidad de peticiones para que se construyan obras, y principalmente él. La mayoría de ellas no son de una justicia notoria; pero resulta poco menos que imposible atender a todas, pues—dice—no vamos a constituirnos en los abastecedores de trabajo de los Ayuntamientos.

Preferible sería—agrega—conceder a los obreros de Almería subsidios de paro que realizar obras costosas, cuyas consecuencias no pueden predecirse.

Habla de la serie de caminos vecinales que se están construyendo en no pocas provincias, sin que exista seguridad de que el día de mañana puedan reportar utilidad alguna. No se debe, por tanto, proceder a la realización de obras de envergadura, sin que ellas tengan por anticipado confirmación de que son o serán útiles.

Las peticiones que, al igual de la hecha por el señor Pradal, reciben los ministros resultan impresionantes, en efecto; pero por encima de todo—dice—y manteniendo el criterio que yo reiteraré aquí en momento oportuno, hay que aguardar a que los técnicos informen sobre qué obras conviene realizar en Almería. Esto ha de tenerse en cuenta para salvar la responsabilidad del Gobierno y la personal del ministro de Obras.

Rectificó el señor Pradal y manifestó sus peticiones.

ACTOS DE HOMENAJE

## En honor de Villaespesa

Publicamos aparte la reseña del reentreno de «Aben Humeya», celebrado el domingo en el teatro Cervantes, con asistencia del autor de la bellísima tragedia morisca.

Como sentido homenaje nacido al calor de la devoción que sienten por Villaespesa sus amigos y admiradores, anoche volvió a presentarse, en función de beneficio al autor, refrendando ésta al éxito clamoroso de la primera velada.

Hubo recitado de poesías por Anita Martos y María Cañete, por el propio Villaespesa; por el celebrado poeta granadino Alvarez Cienfuegos, que estos días es nuestro huésped, y por diversos elementos locales que de esta manera se sumaron a tan merecido homenaje.

La hora avanzada en que terminó la fiesta y apremios de espacio, nos obligan a la concisión.

Aunque, para registrar el fausto suceso, no precisas disquisiciones reporteriles ni pormenores de detalle. Basta un nombre que lo compendia todo: Villaespesa. ¡Y cuando de él se trata!..

\*\*\*

Ayer mañana se reunió en sesión extraordinaria la directiva de la Asociación de la Prensa.

Acordó el nombramiento de socio honorario a favor de Francisco Villaespesa y solicitar del eximio vate un retrato dedicado a la Asociación, para colocarlo en lugar preferente del domicilio de nuestra entidad.

Asimismo se acordó que el vocal señor López Núñez cooperara a los trabajos de la comisión organizadora del homenaje que anoche se celebró en Cervantes.

Para comunicarle estos acuerdos se designó una comisión integrada por el presidente don Ginés de Haro y los vocales don Miguel Gómez y don Vicente de Burgos, nuestro compañero de Redacción, que anoche le cumplimentaron en Cervantes, sintiendo la Asociación no haber dispuesto de tiempo suficiente para organizar otros actos en honor de un almeriense de tantos merecimientos como Francisco Villaespesa.

DE LA TERRITORIAL

## Una Asamblea de secretarios de Juz- gados municipales

En Granada se ha organizado una Asamblea de secretarios de Juzgados municipales de este territorio.

La reunión tendrá lugar en el local del partido radical socialista pasaje de Robles Pazo, quedando invitadas a aquél a tanto los que estén en el ejercicio de la profesión como los excedentes e inte-

riales, hayan o no recibido invitación particular, pues a todos interesa por igual los importantes asuntos a tratar en la referida Asamblea, así como las conclusiones que se deriven de la misma.

Los oradores serán los siguientes:

Don Antonio Villena y Rubio, procurador y secretario; don Eugenio J. Vida Langle, abogado y secretario; don Bernardo Rivera, secretario en el ejercicio; don Julio Robles Bustos, secretario libre y don José Ruiz Arroyo, secretario libre.

## NECROLOGIA

—o—

Ha fallecido en esta capital, nuestro amigo que fué en vida, el oficial retirado del Ejército don Juan Alvarez Lloret, antiguo empleado de la Casa de los señores Fischer, hermano político del cura párroco de Santiago don Carmelo Coronel Jimenez.

También el pasado domingo dejó de existir en esta capital, a los 67 años, la distinguida señora doña María Sanz Díaz, hermana del ayudante de la Estación de Fitopatología Vegetal de esta provincia, nuestro estimado amigo don José Sanz.

El sepelio tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de dicho día.

En Murcia, ha dejado de existir, don Joaquín Garmán Solá y don José Jiménez López y en Málaga, doña Victoria Sevillane Saldedó y don Luis Cobo Ortuño.

A las respectivas familias en viamos nuestro pésame.

## El Gobernador civil y los periodistas

—o—

Nuestra visita

Visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, que, como saben los lectores, regresó la noche del sábado de Madrid, en donde pasara un mes en uso de licencia.

El señor Alas Argüelles nos recibió afectuosamente, diciéndonos que durante su estancia en Madrid había hecho gestiones en favor de los intereses de la capital y de la provincia, sin que esto fuera jactancia y querer hacer una demostración para que se lo agradecieran, pues con ello cumplía con su deber.

Se enteró que el expediente sobre la construcción del camino de ronda de la capital se hallaba suspendido en el Ministerio de Hacienda y a éste departamento acudió enseguida, consiguiendo que fuese despachado en el acto y trasladado al ramo de Obras públicas.

También nos manifestó la primera autoridad civil que se habla ocupado del proyecto de canalización de los ríos Castril y Guardal, de la concesión de subsidios por el Gobierno a varios pueblos que los tienen solicitados, del aumento de fuerzas del Cuerpo de Seguridad y del traslado a la capital del batallón que hay de guarni-

ción en el Campamento Alvarez de Sotomayor, en Viator.

Las dos últimas peticiones—añadió el señor Alas Argüelles—fueron atendidas por las explicaciones que diere relacionadas con las mismas, así es que se puede decir que serán un hecho muy en breve.

Estando hablando el Gobernador con los periodistas, se presentó una comisión para regarle que prestara su concurso moral y material al homenaje a Villaespesa, que por la noche iba a celebrarse en el teatro Cervantes, a lo que accedió el señor Alas Argüelles en el acto, comenzando por abonar el valor de la platea que él ocupa oficialmente y además donó otra cantidad para el mismo simpático fin.

Nota oficiosa

Terminada nuestra entrevista con el señor Alas Argüelles, nos entregó la siguiente nota oficiosa:

«Respetuoso siempre con los principios democráticos y siendo entre estos la disciplina uno de los más esenciales, tan pronto como tuve conocimiento de que el Comité provincial del partido radical socialista había solicitado mi destitución y en tal acuerdo había sido secundado por otros sectores políticos, me hice el propósito decidido de presentar inmediatamente la dimisión de mi cargo, y en efecto, tan pronto como llegué a Madrid, con fecha 6 de Mayo, hice entrega de ella al señor ministro de la Gobernación.

Todos cuantos hayan seguido con serena atención mi gestión gubernativa, habrán podido apreciar que he procurado proceder siempre con justicia y ecuanimidad absolutas, substrayéndome a influencias partidistas y poniendo en todos mis actos el más elevado espíritu de imparcialidad. Las veces que no haya acertado a hacerlo no habrá sido con notoria torpeza, puesto que he procurado asesorarme debidamente en los casos dudosos, ni con grave perjuicio de nadie, y nunca en todo caso, por falta de buenos deseos.

No quiero detenerme a juzgar las causas que dieron lugar a la campaña contra mi emprendida. Terminado el sumario incoado para determinar lo ocurrido en los sucesos del Cerro de San Cristóbal, ha quedado evidentemente demostrado que no ha habido del todo ninguno que yo debiera ni pudiera en justicia castigar; y en lo referente a mis propósitos de modificar la Comisión gestora de la Diputación—motivo esencial de la enemiga actitud adoptada por la mayor parte de los partidos políticos locales—no había ni otra finalidad que la natural de constituiría con arreglo a los Decretos vigentes y dentro de la Ley, por que hoy no lo está, aunque respetando la actual participación de los distintos partidos políticos que la integran y de acuerdo siempre con los elementos dirigentes de los mismos.

Peró la pasión suele ser el origen dinámico de las determinaciones políticas, y si bien en las causas nobles y en la oposición es conveniente que así sea, ejercien

do el poder constituye un peligro, dando lugar a sanciones injustas y arbitrarias, como ha ocurrido en mi caso.

Se ha tachado mi gestión de poco menos que de «cavernícola» y de republicanismo dudoso, y a estas gratuitas acusaciones me interesa responder claramente.

Es preciso demostrar a la opinión—a toda la opinión—y no tan sólo con discursos sino con hechos, con nuestra conducta, que el Estado se ha hecho laico para proteger a una minoría que se encontraba injustamente postergada y que tenía perfecto derecho al respeto de sus ideas; pero de ningún modo para perseguir ni exterminar—como muchos «xaltades quisieran hacerlo—los sentimientos religiosos de nadie, sean los que fueren, y menos los que pueden considerarse más arraigados en nuestra nación por ser su arraigo secular y estar vinculado en la tradición más gloriosa de nuestra historia.

La separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos, son perfectamente compatibles con el sentimiento religioso de todos los creyentes. A nadie importa más que a la República hacer comprender y respetar este principio, de interés vital para el afianzamiento del régimen. Y por lo mismo, yo—que soy en el cargo oficial que ostento, un mandatario del Gobierno de la República—debo ajustar mi conducta a tal propósito y hacer ver a todos, y muy especialmente a las autoridades que de la mía dependen, que es obrando así, con el alto espíritu de tolerancia que el verdadero laicismo significa, cómo se interpreta justamente la Constitución de la República y como se labora por el engrandecimiento de esta. No puedo, pues, tolerar extremismos ni de derechas ni de izquierdas, mucho menos ampararlos y muchísimo menos realizarlos yo mismo.

Y pase a lo de mi tibieza republicana. Yo estimo que el Poder no debe, no puede ejercerse con apasionamiento, con odio ni con resentimiento. El ejercicio del poder requiere, ante todo, serenidad. La política, tal como la República debe entenderla y practicarla, quiere decir virtud, quiere decir honestidad, quiere decir justicia; y todo ello en la misma medida para todos.

Todos los elementos políticos que protestan contra mi gestión pertenecen a partidos que aspiran a gobernar y que están gobernando; que aspiran a convertir en Leyes sus programas; que aspiran a ser partidos de orientación cultural y democrática. Pues bien, para todo este la norma primera, la norma inexcusable que tienen que seguir y respetar, es el cumplimiento estricto de las leyes, base primordial de la verdadera democracia.

Es cierto que en España no se ha hecho aún la revolución y que es preciso hacerla; pero como esta misión incumbe a la epública, es desde el Poder desde donde ha de actuar, en el Parlamento, con Leyes serenamente meditadas. Entretanto, respetemos las actuales, respetemos las vigentes

h gamos que todos las respeten por igual y ejerzamos las funciones de autoridad que el Poder nos ha confiado, sin rencor, sin resentimientos, con aquella serenidad y alteza de miras que debe presidir todos nuestros actos. Yo he procurado siempre hacerlo así y nada tengo que rectificar.

Siento profundamente marcharme de Almería. En varias ocasiones he dicho que tengo verdadero afecto a esta provincia y que hubiera sido más fortunada y más beneficiosa para sus intereses. Pero no pierdo la esperanza de tener ocasión algún día de demostrar con hechos estos deseos míos tan arraigados en mí que en ello estoy seguro de que no me aventaja el más entusiasta almeriense.

ADOLFO ALAS ARGÜELLES  
6. 6. 1932.

#### Dimisión

Por el último párrafo de la nota oficiosa anterior y por los acuerdos adoptados por las minorías del Ayuntamiento en la sesión de ayer, se ve claramente que el señor Alas Argüelles ha dimitido el cargo de Gobernador civil de la provincia.

Veremos cuando le es admitida la dimisión y quien le sustituirá.

Y van cuatro Gobernadores civiles en Almería en 14 meses que hace que se varió de régimen.

### Triste situación

Ayer tarde nos visitó una comisión del pueblo de Níjar, compuesta de representantes del Ayuntamiento y de la clase obrera, en la que figuraba el alcalde, para expresarnos la triste situación por que está pasando aquella villa, donde la agricultura no da remuneración alguna y no hay trabajos para los obreros.

El alcalde como los demás miembros del Ayuntamiento a marchar a Madrid y hacer presente esta situación, en la que ya se han agotado todos los medios de resistencia y si no consiguen que se les atienda, presentar la dimisión; todo menos seguir en esa crisis de miseria, que cada vez se hace más insostenible.

Pidieron nuestra cooperación y nosotros con mucho gusto les hemos de complacer, porque demasado tiempo viven los nijareños mostrando una resignación que pasma y maravilla.

### Viajeros

Ha marchado a Canjáyar en unión de su distinguida familia, el propietario don José Guzmán Bueno, en donde pasará una temporada.

Ha regresado de Granada en cuya Universidad se ha examinado obteniendo brillantes calificaciones, el joven don Ginés de Haro Rossi, hijo de nuestro particular amigo el culto abogado don Ginés de Haro y Haro.

Ha regresado de Granada, después de terminar con buenas calificaciones el segundo año de Derecho, el joven don Natalie Rodríguez Bienda.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### POR ALMERIA

#### Declaraciones extensas de Prieto

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha hecho extensas declaraciones ocupándose de la polémica que sostienen los contratistas de ferrocarriles.

Dice el ministro que no transigirá con abonarles, como pretenden, el 3 por 100 en concepto de interés de demora por el pago de certificaciones, pues este derecho solo se concede cuando se trata de un retraso en el pago de consignaciones que figuren expresamente en el presupuesto, y las partidas de ferrocarriles no lo estaban.

Añadió el señor Prieto que lo de la esplendidez de las cosechas, fué una excepción para Almería, sobre todo en la parte oriental de su provincia.

Las palabras del diputado socialista señor Pradal, pronunciadas en las Cortes, a favor de los intereses de Almería, reflejaban un estado angustioso, y por ello, impresionaron al ministro.

También los vecinos del pueblo de Sierro, del partido judicial de Purchena, han expresado por telégrafo al jefe del Gobierno señor Azaña su trágica penuria.

Ante cuadro tan triste declaró el señor Prieto he ordenado que marche hoy para Almería el Director general de Caminos, después de recopilar los expedientes que se hallen sujetos a diversos trámites, para promover las obras correspondientes con toda urgencia.

Agregó el ministro que ante estas críticas circunstancias, precisará hacer una excepción en la política restrictiva que se sigue con respecto a caminos vecinales, pues allí siguió diciendo en Almería, es difícil hacer otra clase de obras.

A continuación manifestó que había firmado la distribución

del crédito de sesenta millones para ferrocarriles que votaron las Cortes,

La propuesta del Consejo Superior de ferrocarriles se modifica en el sentido de reducir las cantidades previstas para las Compañías del Norte, Mediodía y Andaluces, aumentándolas para la del Oeste, donde el Estado tiene más participación.

Los aumentos se destinarán a obras metálicas para contrarrestar la crisis siderúrgica.

### Bolsa

Madrid, 6

#### Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> interior . . .	64 50
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	81 25
Idem 4 <sup>o</sup> idem . . . . .	73 75
Banco de España . . . .	513 00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	185 30
Tabacalera . . . . .	00 00
Londres . . . . .	44 75
París . . . . .	47 95
Dólares . . . . .	12 14

### De Provincias

Madrid 6

#### Azaña y Galarza de viaje

Dicen de Zamora que llegaron a aquella ciudad el jefe del Gobierno señor Azaña y el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, acompañados de sus esposas respectivas.

Visitaron dichos señores el Museo, la Catedral, el cuartel y el Gobierno militar, con objeto de elegir el emplazamiento del edificio para las dependencias de Correos.

Después realizaron una excursión a los Saltos de Eclás.

Salieron con dirección a Salamanca.

#### Mitines derechista y de Acción republicana

Dicen de Palencia, que en el pueblo de Castrejon se celebró ayer un mitin organizado por los elementos de la dere-

cha, asistiendo unas 4.000 personas.

Se pronunció un discurso por la señorita Zugazagoitia, la que fué constantemente interrumpida. Esto dió lugar a que se promovieran alborotos y se hicieron algunos disparos, de los resultaron heridos un sacerdote y una señorita. Algunos de los concurrentes se replegaron en las casas de los comunistas, haciéndose dueños del pueblo y dando vivas a la revolución y al comunismo. Acudió la Guardia civil, la que se vió obligada a dar varias cargas.

También dicen que en la capital se celebró un mitin organizado por la Acción republicana, en el que también hubo interrupciones por parte de los comunistas. La Policía se vió obligada a desalojar el local.

#### Paro general

Participan de Cartagena, que se declaró en aquella ciudad el paro general, no publicándose los periódicos.

Se permitió la venta de pan fabricado por los militares.

Los Bancos y las iglesias se hallan vigiladísimas, patrullando las fuerzas del Ejército y de la Marina de guerra.

Hasta ahora dicen que reina tranquilidad.

### Varias noticias

Madrid, 6.

#### Agrupación disuelta

Se ha publicado hoy una nota del Comité nacional del partido radical-socialista, dando cuenta de haber sido disuelta la agrupación de Madrid, en virtud de los acuerdos adoptados por el Congreso del partido en Santander.

Se organiza otra agrupación en Madrid que acatará al Comité nacional del partido.

#### Conferencia

Se ha convocado a una conferencia para el día 14, con objeto de fijar las funciones y atribuciones que competen a los corredores e intérpretes marítimos.

## DE LA DIPUTACIÓN

### No hubo sesión

Para ayer, a las doce de la mañana, estaba convocada la Comisión gestora provincial, con objeto de celebrar sesión.

Como a indicada hora no había concurrido ningún diputado, el Secretario accidental señor Rodríguez Sánchez extendió la correspondiente diligencia, suspendiendo de la sesión.

Posteriormente se presentó el presidente señor Jiménez Asensio, no como diputado, sino como ordenador de pagos, para despachar algunos asuntos urgentes.

Pudimos enterarnos que el señor Jiménez requirió la presencia de sus compañeros, y ninguno asistió en señal de protesta por la llegada a Almería del señor Alas.

También se decía que el señor presidente, aunque concurrió al despacho, acababa en todas sus partes el acuerdo adoptado por el partido en la asamblea celebrada el domingo.

## Instrucción pública

### Carrera terminada

La señorita María de los Dolores Reche Gómez, hija de nuestro amigo el agente de Vigilancia don Pedro, ha terminado la carrera del Magisterio después de brillantes ejercicios.

A dicha señorita enviamos nuestra enhorabuena.

### De exámenes

Tras de brillantes ejercicios verificados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ha sido aprobado en el examen de ingreso el juicioso niño Paulino Romo Andreo, hijo de nuestro apreciable amigo y colaborador de este periódico don Miguel, maestro nacional de Los Gallardos.

Idéntico resultado ha obtenido en los mismos exámenes el aventajado alumno del mismo colegio Miguel Rodríguez Bajaldón.

Nuestra enhorabuena a ambos alumnos.

### La reforma de las Normales y la labor de los Claustros

La «Gaceta» inserta la siguiente disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza:

«Prerrogadas hasta el 10 de junio, las clases correspondientes a los cursos preparatorio y profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario, y próximo el momento en que los alumnos han de sufrir las pruebas de fin de curso, esta Dirección general, para dar efectividad al espíritu de la reforma de las Normales y para unificar la labor de los Claustros en orden a los exámenes, se ha servido disponer:

En cumplimiento del artículo 3.º adicional del decreto de 29 de septiembre de 1931, los Claustros, y en su nombre los profesores que han explicado las asignaturas del primer curso de Cultura general, constituirán en Comisión calificadora, teniendo en cuenta la labor

y el aprovechamiento de los alumnos durante el año escolar, determinarán quiénes pueden pasar al curso siguiente. La aprobación o no aprobación de los alumnos requerirá el voto unánime de los profesores que integren la Comisión calificadora.

Cuando no exista dicha unanimidad, la Comisión acordará las pruebas escritas de conjunto a que han de someterse los alumnos, señalando el día del mes de junio en que hayan de realizarse. Estas pruebas serán de tal índole, que permitan apreciar, sin un examen para cada materia, el nivel de cultura alcanzado por los alumnos.

Quiénes, a juicio de la mayoría de la Comisión calificadora, no deban aprobar en el mes de junio, habrán de sufrir en septiembre nuevo examen de conjunto en las mismas condiciones.

La Comisión calificadora formará una lista de mérito relativo con los alumnos que logren pasar al curso siguiente por aprobación unánime de los profesores o por el resultado de las pruebas de junio de septiembre.

Dado el carácter transitorio que el decreto de reforma de las Normales asigna a estos cursos de Cultura general, los alumnos eliminados en septiembre tendrán que realizar nuevas pruebas en futuras convocatorias, ya que no habrá en lo sucesivo matrícula oficial para el primer curso de Cultura general.

Con arreglo al artículo 1.º adicional del decreto de reforma de las Normales, los alumnos que hayan aprobado el antiguo examen de ingreso, y sólo ellos, podrán examinarse en junio o septiembre, previa convocatoria, del primer curso de Cultura general, sometidos a las mismas pruebas de conjunto que los alumnos oficiales.

Los Tribunales que han de juzgar estos exámenes estarán constituidos por tres profesores de distintos grupos de materias designados por los respectivos Claustros.

Los alumnos del primer curso profesional serán calificados o examinados en la misma forma que los alumnos del primer curso preparatorio; la no aprobación en la convocatoria de septiembre les obligará a repetir el curso como alumnos oficiales al año siguiente.

El paso de un curso a otro de este período profesional habrá de realizarse mediante la formación de listas de mérito relativo con el mismo criterio seguido para los alumnos del período de Cultura general.

## DE ESPECTÁCULOS

### «Aben-Humeya» en Cervantes

«Aben-Humeya», la inspirada tragedia morisca del ilustre almeriense Villasespa, una de las obras mejor logradas del insigne cantor almeriense desde el punto de vista escénico, vivió al cabo de los años horas de triunfo inolvidable, la noche del domingo, en el teatro Cervantes.

Estrenada en Almería por doña Carmen Cobaña allá por noviembre de 1913, y aún cuando sus estrofas son familiares a cuantos sienten «fielón por la pesca»—esa divina música del alma, que dijo Campoamor—y más especialmente, por la labor del laureado vate almeriense, la representación de «Aben-Humeya» en nuestro primer coliseo tuvo honores de estreno.

Al final de todos los actos, Villasespa, reclamado por el público que llenaba todo el teatro, hasta la última localidad, salió al proscenio de la mano de Anita Martos y María Cañete, escuchando ovaciones delirantes como demostración de afecto y admiración al ilustre paisano. Una noche gloriosa para el insigne autor de «Flor de Otoño». Y es que en materia de hospitalidad y efusión, Almería y los almerienses (parodiemos a otro gran poeta) somos así, señores.

La interpretación, acabadísima, merecía siquiera unas líneas de encomio.

Anita Martos encarnó el papel de Zahara, la apasionada mora del Albalcín, a las mil maravillas. La prestancia de su figura y los ricos matices de su dicción dieron al tipo que representaba el máximo realce. Entonó el canto elegiaco a Granada de manera irreprochable.

Nuestra bella paisana María Cañete, todo talento y exquisitez, tanto en la breve intervención del primer acto cuanto en su papel de Doña Isabel de Mercado, hizo galas de sus dotes de actriz que, no en balde ocupa un puesto de vanguardia en nuestra escena.

Carmen Moncho, María Paso, Dionisia Lahera, Milagros Díaz, Lolita Villasespa y Luisa Agales llenaron también su cometido alrocamente.

Rafael María Victorero supo dar en todo momento a su papel de Aben-Humeya el carácter y la entonación que requería. Se hizo aplaudir en la iniciación de un

mutis y en algunos otros pasajes de la obra.

Muy bien Ramón Ellas, el enamorado Ben Alguacil, y ajustados perfectamente a su misión los señores Rupert, Gómez Ferrer, Relea, Ponte, García Molina, Martí Orles y demás intérpretes de la obra.

De la puesta en escena y las ilustraciones musicales de Angel Barrios, huelga hablar si no es para elogiarlas también.

En suma, una velada memorable.

## La reforma agraria

(Madrid, 6).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronto. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

## La nueva ley del timbre

### Efectos que han quedado suprimidos

Ampliamos las noticias que dimos en el número anterior, sobre la nueva ley del timbre.

El ministerio de Hacienda, en virtud de la entrada en vigor de dicha nueva ley, ha dispuesto que queden en principio suprimidos los efectos que actualmente expende el Estado y circulan con las denominaciones de: Papel timbrado común, ídem judicial, documentos de Bolsa, pagarés a la orden, pagarés de bienes desamortizados, licencia de caza, uso de armas y pesca, ídem de uso de armas para socios del Tiro Nacional, ídem especiales para cazar la perdiz con reclamo, documentos para acreditar la posesión o tenencias de armas, documentos para acreditar la propiedad del ganado, contratos de inquilinato y de arrendamiento de fincas rústicas de las clases primera, segunda y tercera. Timbres móviles: Equivalente al papel timbrado común, correspondientes a escala para pólizas de Bolsa por operaciones al contado, para talonarios de facturas y recibos, excepto de los de 025 y 015 pesetas, y especiales móviles de 1 20 pesetas.

Sin embargo, podrán ser utilizados dichos efectos durante el mes actual siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva ley.

Los efectos timbrados suprimidos serán sustituidos por los comprendidos con iguales denominaciones en el artículo 12 de la ley de 18 de abril último, y en carje por efectos nuevos o habilitados se verificará conforme a las reglas siguientes, hasta 30 de noviembre del corriente año.

La misma disposición dicta normas sobre ese canje y dice que para los particulares empezará el día 1 de julio próximo.

## OPOSICIONES

### a Gobernación y Agricultura

85 PLAZAS en Gobernación con 3 000 pesetas y 56 EN AGRICULTURA con 2.500 pesetas (auxiliares sin título). Edad 16 años.

Magisterio :-: Oposiciones :-: Cursillos

Preparación: ACADEMIA CHICANO

## Del Ayuntamiento

La sesión de ayer.—Acuerdos contra el Gobernador civil.—Se retiró en cuatro minorías.

Presidida por el alcalde señor Oliveros Ruiz, comenzó ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Asistieron los señores Callejón López, Ortiz Estrella, Vázquez Maldonado, Salaberri, Limones, García Alonso, Miras Capel, Torres Mullor, Pérez Burgos, Torres Fuentes, Villegas Murcia, Sánchez Moncada, Pérez Almansa y Bustos González.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, siendo firmada por todos.

Seguidamente el señor García Alonso, en nombre de la minoría socialista, manifestó que ésta había acordado retirarse del Ayuntamiento y no volver a él mientras el señor Alas Argüelles continúa ocupando el cargo de Gobernador civil de la provincia.

El señor Sánchez Moncada, en nombre de los radicales socialistas se expresó en el mismo sentido.

El señor Bustos como radical, hizo igual manifestación que sus compañeros de Consejo, añadiendo que debiera insistirse en pedir al Gobierno central la destitución del señor Alas Argüelles como Gobernador civil.

El señor Callejón López, también se adhirió al anterior parecer, en nombre de los federales.

(Las cuatro minorías, o sean los socialistas, radical socialista, radical y federales, se retiraron del salón, oyéndose aplausos en parte del público).

El señor Salaberri dijo que se adhería a la Acción Republicana, de la que es jefe el señor Presidente del Consejo de ministros señor Aznar, y por tanto no podía retirarse.

El señor Pérez Burgos manifestó que en vista de la gravedad de los acuerdos que acababan de exponerse, suplicó al Alcalde que levantara la sesión.

El señor Villegas Murcia expuso que los Ayuntamientos no eran Corporaciones políticas, por lo que él no se unía a las manifestaciones de los que acababan de retirarse del salón, pues era totalmente ajeno a malquerencias personales y a cuestiones políticas.

El Alcalde en vista de lo propuesto por el señor Pérez Burgos y por quedar en el salón solo tres concejales, levantó la sesión.

\*\*\*

El tema de todas las conversaciones durante toda la tarde y noche de ayer, fué la actitud adoptada por las minorías del Ayuntamiento, de que más arriba damos cuenta.

Veremos lo que ocurre en consecuencia de ello.

## Caballero

Se desea a toda pensión. Trato familiar. Habitación higiénica. Habitación en esta Administración.

### UNA CONFERENCIA

## En el Círculo radical socialista

El pasado domingo, a las diez de la noche, en el Círculo republicano radical socialista, con motivo de celebrarse la asamblea convocada, dió una interesante conferencia el delegado que asistió al congreso del partido celebrado en Santander, el farmacéutico don José Enciso Amat.

Presidió el acto, que estuvo concurridísimo, el habilitado de Obras públicas don Antonio Palares.

El señor Enciso se ocupó principalmente del concepto de disciplina y de la aplicación en los casos de los señores Botella y Ortega.

También habló de la labor de los altos cargos del partido y del porvenir, en relación con la actuación pública y la privada por su reglamento aprobado.

Ultimamente se ocupó de la situación del Gobierno civil, diciendo que había presentado una proposición, encaminada a evitar que se repitiesen los casos como el del señor Alas Argüelles, obligando a los ministros que se asesoren de los partidos, para que estos certifiquen de la constancia republicana sobre los nombres que les fueran propuestos.

Dió detallada cuenta de sus conversaciones con los elementos de la C. E. N. y últimamente de la charla con el ministro de Justicia señor Albarnoz, sacando la conclusión de que el señor Alas Argüelles está dimitido, afirmando que este Gobierno civil será despedido muy en breve por otro elemento afín al partido.

Después, en la asamblea se trataron otros asuntos importantes, especialmente de que tanto los elementos que ocupan la comisión gestora como los concejales, al aprobarse el acta de las sesiones señaladas para ayer, se levantaran en señal de protesta por la llegada del señor Alas.

## 100 INDUSTRIAS

para ganar 500-1 000 pesetas. Escribid: Laboratorios, Apartado 494, Madrid.

## "Boletín Oficial"

Extracte del correspondiente al día 31:

Decreto sobre el canjeamiento de efectos timbrados durante el actual mes de Junio.

—Relación de nombramientos de secretarías de Ayuntamientos.

—Edicto de subasta para la conducción del correo, en carruaje de cuatro ruedas, desde la estación de Górgal a la estación del ferrocarril de dicha villa. El tipo es de 3.090 pesetas por cada un año.

—Nombramientos de auxiliares recaudadores de contribuciones.

—Posesión del Corredor de Comercio de esta plaza, don Leopoldo Collado

—Edicto de los Juzgados de

Cuevas del Almanzora, Viggo, Carboneras, Almería, Lareya, Parche y La Calahorra.

—Relación nominal de contribuyentes deudores al Tesoro.

—Edictos de los Ayuntamientos de Félix y Enix.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

## EN LA PROVINCIA

### Muerte instantánea

Hallándose aserrando madera en una sierra mecánica, el vecino de Las Manas (Bicares), Francisco Carrizo Martínez, de 26 años de edad, de oficio carpintero, se rompió la hoja del aparato, la que dió en el pecho a dicho individuo, ocasionándole la muerte instantánea.

El citado Francisco Carrizo cayó en brazos de su padre que estaba también trabajando a su lado.

El Juzgado instruyó las correspondientes diligencias.

### Una imprudencia

En la barriada de Santamuña, del término de Berja, se hallaba examinando un revolver el vecino Juan Magrubia Sanchez, de 26 años, cuando tuvo la desgracia de que se le disparara el arma.

El proyectil fué a dar al tórax del vecino de la barriada, Juan Acien Pérez, de 26 años, el que resultó con una herida en el lado derecho de la cara, calificada de grave.

El imprudente autor del hecho fué detenido por la Guardia civil.

### Delincuente detenido

Ha sido detenido en Terque Miguel Tamayo Martínez, el que había causado heridas a su vecino Antonio García Martínez, siendo aquel puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Canjáyar.

### Entre pescadores

En el pueblo de Riquetas de Mar promovieron una riña por cuestiones de oficio, Luis Juárez Zamora y Juan Sánchez Moya, ambos pescadores, denunciando el primero que había sido amenazado por el segundo.

Los dos se hallaban embriagados.

## SERRERÍA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERÍA.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Pablo, ob.; Isaac, Petra, pbs.; Paula, vg.; Vallabonso, dc.; Jeremías, mjs.; Pergentínogo, ab.; Licarión, Sabiano, Vistremundo, Faustino, mrs.; Roberto, Severiano, obs.; Antonio M. Giannelli. fd.

### Santos de mañana

Santos Máximo, Claudio, Guillermo, Medardo, Gildardo, Heracio, Severino, mr.; Salutiado, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe dc.; Caliope, mr.

### Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

## SE VENDEN

tres nichos para adultos en bóveda particular.—Razón, Magistral Dominguez, 28, bajo.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 6

#### Los riegos de Cartagena

En las declaraciones hechas hoy por el ministro de Obras públicas señor Prieto, anunció que había recibido un telegrama del alcalde de Cartagena rogándole se acordara el expediente de las obras de riego, especialmente el de abastecimiento de aguas a la ciudad.

En su virtud, el ministro dió órdenes para que el Jefe de Obras hidráulicas don Lorenzo Pardo, se pusiera al habla telefónicamente con el Alcalde a fin de demostrarle que los asuntos se llevan con la celeridad debida, sin rebasar los plazos legales.

--El Alcalde--siguió diciendo el señor Prieto--me telefonó expresando el temor de que aquella zona quede sin representación en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

Manifestó que había desvanecido tales temores leyéndole el decreto que prevee el caso de Cartagena.

--No quedará desplazada-- terminó diciendo--en la gestión administrativa de la Mancomunidad.

#### Un entierro

Se ha celebrado el entierro del exministro señor Salvatella.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban los ministros señores Albornoz y Carner y otras personalidades.

#### Mitín de inquilinos

En el teatro Victoria, se ha celebrado el mitín de inquilinos que había anunciado.

Acordaron constituir un frente único.

Hicieron uso de la palabra varios señores, entre ellos los delegados de las provincias.

Entre las conclusiones aprobadas, figura: promulgación de la ley defensiva por la que se castiga a los jueces que in-

fringieran y la Legislativa de moratoria sobre los obreros parados y enfermos.

#### Tranquilidad. Sobre un mitín

El Director de Seguridad señor Menéndez, ha declarado hoy que durante el día de ayer reinó completa tranquilidad en toda España.

Hizo después resaltar que en el mitín comunista celebrado en Madrid, un orador declaró que tenían tres mil afiliados cuando se reducen a mil.

#### Rumor de crisis desmentido

Esta tarde circularon rumores sobre el precipitado regreso a Madrid, del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, que continúa en sus posesiones de Priego (Córdoba).

Elo dió motivo a que se hicieran muchos comentarios, suponiendo que se había planteado ya la crisis ministerial.

El rumor fué desmentido, fundamentándose aquél en noticias que se habían recibido de Córdoba, en donde también circularon los mismos rumores.

Los informes últimos recibidos de Priego dicen que el señor Alcalá Zamora sigue allí muy tranquilo sin haber tratado de regresar a Madrid, antes de los días que tiene dicho.

#### Posesión. Acuerdos

Hoy se ha posesionado del cargo de presidente del Ateneo de Madrid, el señor Valeriano.

También se posesionaron los vocales recientemente designados para dicha entidad.

Asistió al acto el jefe del Gobierno señor Azaña.

Después de las posesiones se celebró una reunión, tratando de reformas de orden material, moral y cultural.

#### Sobre la revolución en Chile

El Embajador de Chile en Madrid, nos ha manifestado hoy y que aún no había recibido

informes oficiales sobre el movimiento revolucionario desarrollado en su nación.

Atribuye lo ocurrido al Gobierno Montero, que actuaba contra el sentir popular de la nación, orientándose en sentido derechista.

El nuevo Gobierno--añadió--tiene matiz izquierdista, pero no tan exagerado como suponen los telegramas que publica la prensa, pero que remediará el abandono en que se hallaban las cuestiones sociales, especialmente los problemas de la tierra.

#### Regreso de Azaña

Ha regresado a Madrid el señor Azaña, que se hallaba en Zamora.

Nos ha dicho que dejó resuelto lo de la instalación de los servicios de Correos, carcel y otras dependencias civiles y también militares, utilizando en ciertos edificios.

Añadió que se ahorrará por lo menos medio millón de pesetas que costarían los nuevos edificios.

#### Asamblea de veterinarios

Se ha inaugurado hoy la Asamblea de veterinarios, presidiendo el ministro señor Albornoz.

Se promovieron discursos mostrando gratitud al señor Albornoz por las reformas realizadas.

El señor Albornoz contestó, señalando la importantísima misión encomendada a los ingenieros pecuarios y estimando que la ganadería y la tierra son los principales factores de la riqueza de España.

#### Noticia inexacta

El ministro de Hacienda señor Carner, ha negado esta tarde que la esposa de una personalidad de la República, como se ha dicho, tratase de atravesar la frontera con 70.000 duros.

Añadió que la noticia es completamente inexacta, pues en ninguna Aduana se produjo semejante incidente.

#### Amenaza de huelga

Los abastecedores de verduras de Madrid, han amenazado con declarar la huelga, a causa de las discrepancias que existen respecto al horario.

En los mercados escasearon hoy las verduras.

#### Un criminal declarado loco

En la Audiencia de Madrid se ha celebrado hoy la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa seguida contra Manuel Colmenero que asesinó a su esposa, propinándole 22 puñaladas.

El Tribunal lo declaró irresponsable por hallarse loco, ordenando su ingreso en un manicomio.

## DE FÚTBOL

Madrid, 6

#### Los partidos de ayer

He aquí el resultado de los partidos de futbol jugados el domingo, incluso en Portugal:

En Bilbao, el Athletic jugó contra el Español, venciendo aquel por ocho a uno.

En Barcelona, el titular ganó por tres a cero al Celta.

En Lisboa, la selección militar de Lisboa derrotó a los madrileños por cuatro a dos.

## TOROS

Madrid, 6

#### Las corridas de ayer

##### En Madrid

En la plaza de Madrid se lidiaron reses de la señora viuda de Azaña, que resultaron mansas.

Fortuna estuvo regular. Fuentes Bejarano, bien, Armillita chico, superior, ganando una oreja.

##### En Valencia

Los novillos de Pablo Romero, buenos.

El rejoneador portugués Veiga se adornó toreando a caballo.

Felix Rodriguez II y Antonio Iglesias, aplaudidos.

**En Palma de Mallorca**

Los toros de Conde Cortés, superiores, Marcial Lalanda, superior, ob teniendo dos orejas y rabo. Vicente Barrera y Domingo Ortega, superiorísimos, ganando también orejas.

**En Alcoy**

El rejoneador Marcet fué cogido, resultando con varias contusiones

Como no había designado sobresaliente, el toro permaneció en el ruedo hasta el anoche.

Por este motivo se formó un gran escándalo, obligando al presidente a la empresa a que devolviera el dinero al público.

**DE BARCELONA**

Madrid 6.

**Varias noticias**

De la capital de Cataluña se han recibido las noticias siguientes:

El ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino), ha hecho extensas declaraciones. Dijo que aunque el Estatuto catalán tiene adversarios, éstos no revelan incompresión ni intransigencia absoluta. La oposición es respetable si se inspira en nobles fines aunque estén equivocados. Añadió que no tenía resuelto si intervendría en el debate del Estatuto añadiendo que éste se aprobará y actuará activamente en Cataluña. Dijo por último el señor Domingo, que ayer lo pasó encerrado, estudiando los votos y enmiendas presentadas al proyecto de la reforma agraria.

El presidente de la Generalidad señor Maciá, realizó ayer una excursión a Tore'ó, en donde fué recibido con música, ejecutándose «Les Segadors». Pronunció un discurso desde el balcón principal del Ayuntamiento, aconsejando calma y concordia y que se desposeyeran de odios y rencores.

En el Centro de los radicales, ha dado una conferencia el diputado don Basilio Alvarez, afirmando entre otras cosas, que el señor Lerroux era el único español que conoce perfectamente a fondo, el problema de Cataluña.

Han sido detenidas y encarceladas, dos entermeras que llevaban en el pecho flores combinadas con la antigua bandera y rodeadas con un crucifijo.

**Del Extranjero**

Madrid, 6

**Detención. Atentado frustrado contra Mussolini**

Dicen de Roma, que en las proximidades del Palacio del Duce, fué detenido un individuo que llevaba dos bombas y un pisto a como reserva,

Dicen que el detenido se proponía atacar contra el jefe del Gobierno señor Mussolini.

**Premio en un concurso**

En el concurso hipico celebrado ayer en Lisboa, gano el primer premio, el capitán español señor Lopez Torrión.

**Gobierno constituido. Lo que prepara**

Comunican de Santiago de Chile, que ha quedado constituido el Gobierno revolucionario.

Del ministerio del Interior, se ha encargado el general Puga.

El nuevo Gobierno se propone dictar una Constitución socialista, anular el consorcio del nitrato, creando monopolios del tabaco, petróleos y acoholes.

También emitirá un empréstito forzoso, obligándose a que se suscriban a los grandes capitalistas.

**Mas noticias de Chile**

Nuevos telegramas de Chile dan cuenta que ha sido disuelto el Parlamento.

Asegúrase que el exPresidente Montero se ha fugado.

Se ha concedido una amnistía general política.

El nuevo Gobierno ha acordado socializar el sistema bancario, incautándose de los depósitos en libras esterlinas, las que serán reembolsadas a un tipo razonable.

**Bombas cargadas**

Otro telegrama recibido de Roma, dice que se guarda gran reserva sobre la detención del individuo que acechaba en el Palacio de Mussolini.

Las bombas que les fueron ocupadas al detenido, se encontraban cargadas.

PERPEN

EN LA AVENIDA

**UN PETARDO**

Anoche a las nueve y quince minutos aproximadamente, una fuerte detonación atrajo gran parte de público y autoridades al lugar en donde ésta se produjo y que fué en la Avenida de la República, junto al tablado que utiliza la banda de música municipal para interpretar sus conciertos y frente al domicilio del alcalde de la ciudad señor Oliveros.

Dada la proximidad de este lugar con nuestra redacción, bien poco tardamos en llegar a él, pudiendo comprobar que la tal detonación la había causado un petardo en forma de tubo y cargado al parecer con dinamita, que colocado en la peza de un árbol y en el lugar indicado, había hecho explosión, sin que por fortuna el artefacto produjese destrozo alguno material ni personal, a pesar de lo transitado del lugar, y al mismo tiempo la alarma y depresión natural de los vecinos y transeúntes que condenaban duramente el hecho de referencia.

De esta forma quedó inaugurada en esta capital la protección alarmista, tan en boga en estos tiempos por toda España, o como dijo el director general de Seguridad no ha mucha, la justificación del dinero que la policía sabe estar recibiendo los elementos extremistas.

Si este hecho es como dijo el señor Director general aludido, el correspondiente acuse de recibo, por el buen nombre de Almería es de desear para lo sucesivo que se limitaran a hacerlo por correo y no en forma tan expresiva como anoche lo hicieron.

En Comisaría ningún dato nos dieron sobre la pista que pueda dar con el autor de este hecho tan condenable.

JUNTA GENERAL

**Partido republicano liberal democrático**

Con asistencia de gran número de afiliados, celebró el pasado domingo en el domicilio social, junta general extraordinaria, la agrupación local del partido republicano liberal democrático.

El objeto de la reunión, entre otros, fué someter a la aprobación las numerosas peticiones de afiliados y tratar al mismo tiempo de cuestiones políticas de gran interés, relacionadas con el ideario del partido que dirige y orienta

el ilustre tribuno don Melquiades Alvarez.

Se discutieron extensamente los puntos tratados y se dió por terminado el acto dentro del mayor entusiasmo.

**Asistencia social**

—O—

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 339 niños y adultos 338

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 9.

**EL TIEMPO**

**Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763.2
Temperatura máxima . . .	23.2
Temperatura mínima . . . . .	13.6
Temperatura media . . . . .	18.4
Temperatura máxima al sol . . .	33.0
Humedad relativa media . . . .	75
Evaporación en 24 h. . . . .	4.8
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0
Viento dominante . . . . .	S.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	3.0
Visibilidad . . . . .	cajal despejado

**ESTADO GENERAL ATMOSFERICO DEL DIA 6 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.**

El Continente Americano del Norte está bajo el influjo de muchos centros de perturbación atmosférica poco intensa, pero que produce inestabilidad en el tiempo, poco viento y régimen tormentoso.

Al Este de Terranova también se halla una borrasca y las altas presiones se extienden por el Atlántico desde Africa hasta las Antillas formando un anticiclón mal definido.

Un núcleo de altas presiones bastante bien caracterizado reside al occidente de Irlanda.

Tiempo probable hasta el día 7 de junio a las 7 horas:

En toda España vientos moderados y flojes de la región del W. y tendencia tormentosa.

Ratas aéreas del Sur de España y Canarias. Poco viento y algunas tormentas locales.

Mar tranquila por el litoral español.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**  
 Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.  
 Servicio esmerado y económico  
 REAL 15.—ALMERIA.

**A. Vizcaino**

DENTISTA  
 Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
 Conde Offalia, 20 pral.

Número de ocho páginas

**SULFATO DE COBRE**

INGLÉS SUPERIOR

En sacos precintados de origen

Precios y condiciones de venta:

**ESPARTOS DE ANDALUCIA S. A.**

MALECON DE ABELLAN, 1.- ALMERIA

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

# Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de ansiedad y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma uva alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

**Aliza, Mendoza, Florida y Capana**

**CANPANA** Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio: 67'50 id

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS** Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

**Para los de tercera clase comida a la española**

**AVISO IMPORTANTE**

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

## Vapores Correos Españoles

DE LA

## Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Ctracao, Puerto Colombia, y otras saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

**J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio el vapor

**ARGENTINA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en el Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

## PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR  
COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

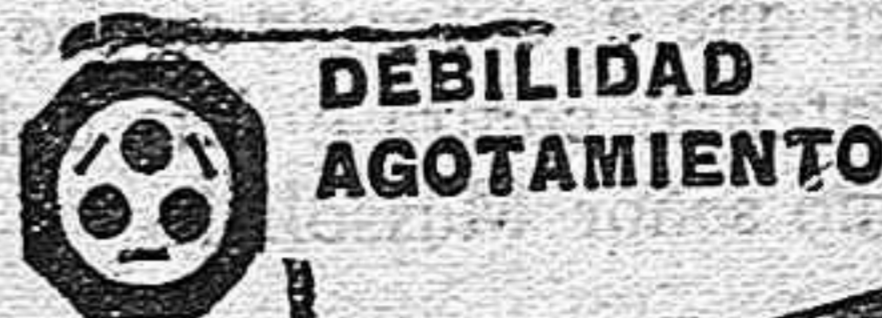
JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

**PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA**

Incomparables en precios y calidad.

VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS



# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros 12; Duro, Majadros 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Iñáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Bomán, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

## 20 pesetas diarias

dedicándose ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestr. as gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. MADRID.

GALLICIDA



**CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS**

Empiece a disfrutar de pies sanos. Compre un frasco hoy mismo

Agentes: J. Uriach y C.ª, S. A. Bruch, 49 - Barcelona

## Máquinas de escribir



DE CLAVINAS Y PORTABLES  
CALCULADORAS MARSHANT  
SUMADORAS TASMA  
PAPEL CARBON, CINTAS ACCESORIOS  
A. PERIQUET Y C.ª, MADRID

Agente en Almería:  
**Vicente de Burgos**

Francisco Godoy (N.º 1, Calle)

— TELEFONO 475 —